

309503

P.- 28.501

6 AEM. 1965



6 A

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INTRODUCCION

formulada el 18 de febrero de 1.965, con el n^om. 309.503

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de SEARS, ROEBUCK AND CO. entidad norteamericana, establecida en 2000 Spring Road, Oak Brook, Illinois, Estados Unidos de América, por:

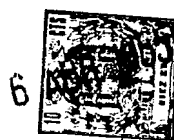
" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA ERECCION DE BASTIDORES DE EXPOSICION DE ARTICULOS"

La presente invención se refiere a la construcción de bastidores destinados a la exposición de artículos en locales comerciales del tipo de supermercados, grandes almacenes y similares.

5 En los grandes almacenes comerciales actualmente en pleno periodo de expansión en todas las regiones del mundo, imponiéndose a los locales comerciales del tipo tradicional, normalmente reducidos y con escasas posibilidades, y desterrándolos absolutamente, adquiere una importancia extraordinaria la disposición de los artículos a vender de

10

3 095 03



modo que sean fácilmente asequibles a la observación del posible comprador, que tendrá, mediante esa disposición, ocasión de ver e incluso de tocar libremente el artículo que pretende comprar o por el que pudiera sentirse interesado después de verlo convenientemente expuesto. En virtud de una disposición del tipo que se acaba de indicar, el comprador puede ir viendo sucesivamente los distintos artículos que atraen su atención sin necesidad de ir acompañado por algún empleado o dependiente de la casa, encargado de mostrarle aquellas cosas que pudieran ser de su interés, De esta forma, se consiguen amplias ventajas que repercuten favorablemente por partes iguales, en el comprador y en el vendedor. El primero se libera de la especie de coacción que siempre supone la presencia de un dependiente encargado de ensalzarle las excelencias y ventajas del artículo ocasional, y puede elegir con absoluta libertad el objeto que le interesa después de haber observado a placer los distintos modelos o clases de artículos expuestos en los estantes correspondientes. Esto es, el cliente realiza la elección del modelo que le interesa por sí mismo, y solamente recurre al dependiente cuando ya ha hecho esta elección y está dispuesto a llevarse un artículo determinado. También el vendedor se beneficia de esta disposición, ya que no siendo necesario que un dependiente acompañe y atienda a cada posible comprador, puede reducir considerablemente el número de aquéllos a los estrictamente necesarios para efectuar la operación material de la venta, esto es, para atender al cliente cuando ésta ya ha decidido su compra, pudiendo un solo dependiente abarcar una zona mucho más amplia que en los almacenes o locales comerciales del tipo tradicional.



Un aspecto interesante a considerar en el montaje de estructuras de este tipo es que, además de permitir una fácil aproximación del cliente para que vea y observe, e incluso toque aquellos artículos que le gustan, ha de reunir la característica de facilitar y simplificar notablemente la sustitución y reposición de los artículos expuestos, esto es, ha de permitir que las operaciones de sustituir unos artículos que ya no interesen tener a la vista del público por diversas razones, como son, por ejemplo, el cambio de estación que implica la renovación de artículos para adaptarlos a la nueva época del año, o la salida de una moda nueva que trae consigo la necesidad de exponer artículos de acuerdo con la misma, etc, por otros artículos más en consonancia con el momento considerado del mercado, de la moda y de las necesidades, se realice con relativa facilidad, sin que tales cambios se traduzcan en un exceso de mano de obra y material necesitados. Otras veces es necesario reponer los artículos que han sido vendidos con objeto de que, determinados estantes no queden desprovistos de artículos que todavía interesan al público por estar plenamente encajados dentro de la moda y de las necesidades del momento.

Respondiendo a las nuevas directrices marcadas por las actuales exigencias comerciales, se han ideado diversas formas o modos de estructuras, con éxito variable, encaminadas a facilitar la venta mediante el acceso directo del público a los artículos a vender, de modo que el cliente pueda ver y observar por sí mismo aquello que pueda resultarle interesante.

La presente invención se propone crear unos bastidores destinados a la exposición de artículos, en los que

3 0 9 5 0 3



5 las ventajas anteriormente apuntadas están plenamente con-
seguidas. Por medio de los bastidores de la invención es
posible obtener una exposición de los artículos considerados
en inmejorables condiciones, estando totalmente asegurada la
posibilidad de acceso directo del público a los artículos ex-
puestos, y permitiendo que éstos sean observados y sopesados
por el cliente antes de que se decida por alguno de ellos. La
sustitución y reposición de artículos se realiza con extraor-
dinaria facilidad y rapidez, bastando muy poco tiempo para
10 dejar totalmente libre un estando y en condiciones para car-
garle con otros artículos elegidos, también en muy poco tiem-
po.

15 El empleo de los bastidores del tipo al que la
invención se refiere, adquiere una importancia especial cuan-
do se trata de locales comerciales destinados a la venta de
prendas de vestir. Es en este caso cuando se requiere en
mayor grado que el cliente esté en contacto directo con las
prendas que desea comprar, sopesándolas y observándolas de
modo que pueda formarse un criterio acerca del artículo o
20 artículos que más le interesan.

25 El objeto de esta invención se caracteriza por el
empleo de unos bastidores que se componen de dos armazones
extremos transversales hechos de perfil metálico soldado,
rectangulares, estando el lado transversal inferior del rec-
tángulo desplazado hacia arriba para formar patas de apoyo
en los laterales; uno o más armazones longitudinales hechos
de perfil metálico soldado, rectangulares, de los cuales
los adyacentes a los armazones de extremidad están suje-
tos a estos mediante tornillos superior e inferior, el su-
30 perior de los cuales se rosca desde el centro del lado trans-



5
10
15
versal superior del armazón de extremidad en el ángulo superior del armazón izquierdo y el inferior o inferiores de rosca desde el lado inferior del bastidor intermedio en una cartela o ménsula soldada al centro del transversal inferior del armazón de extremidad y acoplándose los largueros adyacentes entre sí de los bastidores intermedios mediante apoyos intermedios que consisten en un montante arriostrado por cartelas, con un travesaño inferior con patas de apoyo laterales, alojándose los tornillos de conexión superiores e intermedios en el propio montante atravesando los largueros adyacentes y, los inferiores, en ménsulas soldadas al travesaño inferior del apoyo intermedio, habiéndose previsto, por prolongación en pequeña cuantía los travesaños superiores de los armazones intermedios, la creación de un espacio libre para el alojamiento del montaje del bastidor intermedio.

20
Los armazones de extremidad pueden alcanzar, a veces, una altura superior a la que normalmente están calculados, reforzándose en este caso, entre sus travesaños superior e inferior, mediante la inserción de otro travesaño superior espaciado del primero y arriostrado por pequeños montantes, y de un conjunto inferior adyacente al travesaño inferior, pero espaciado de él, formado por un par de travesaños paralelos arriostrados por pequeños montantes.

25
30
Los armazones que constituyen los bastidores de la invención, tanto extremos como intermedios, están formados por marcos rectangulares hechos de perfil metálico soldado. Los armazones de extremidad tienen sus largueros prolongados convenientemente para formar patas de apoyo, y los armazones intermedios pueden ser sencillos o dobles, teniendo en este último caso un montante central que se prolonga hacia abajo para formar una pata de apoyo.

309503



5 El bastidor de apoyo intermedio admite diversas modificaciones o variantes, pudiendo tener desplazado su montante central hacia un lado de manera que quede bien en la vertical de la pata de apoyo correspondiente o bien ligeramente separado de dicha vertical.

10 El acoplamiento del armazón o armazones intermedios puede realizarse en el centro de los armazones de extremidad o en uno de los montantes laterales de cada uno de éstos, usándose para este segundo caso apoyos intermedios del tipo en que el montante está corrido hacia un lado, con lo que se forman filas de bastidores con dos costados uno en cada extremo.

15 Partiendo de los elementos que se acaban de describir, se pueden formar diversas combinaciones, según la capacidad del local o las necesidades comerciales de cada caso particular. Así, por ejemplo, el bastidor de exposición puede estar formado por dos armazones de extremidad y un bastidor intermedio sencillo; por dos armazones de extremidad y un bastidor intermedio doble; por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo, un armazón intermedio doble y un apoyo intermedio entre los mismos; por dos armazones de extremidad, dos armazones intermedios dobles y un apoyo intermedio entre ellos; por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo y dos armazones dobles intermedios con apoyos intermedios entre estos armazones intermedios; por dos armazones de extremidad y tres armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre ellos; por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo y tres armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre estos armazones intermedios; por dos armazones de extremidad y cuatro armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre ellos; por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo

20

25

30



y cuatro armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre estos armazones intermedios; por dos apoyos de extremidad, cinco armazones intermedios dobles y apoyos intermedios entre ellos.

5 Es evidente que no son estas las únicas combinaciones que pueden hacerse con los elementos unitarios de la invención, sino que otras muchas más pueden realizarse en consonancia, como se ha indicado antes, con las exigencias comerciales del momento y la capacidad del local o almacén considerado.

101

Para una mejor comprensión del objeto de la invención, la descripción que sigue a continuación se hará con referencia a los dibujos que se acompañan, entendiéndose que dicha descripción se da solamente a título ilustrativo y no como una limitación del alcance de la presente invención.

15

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva, adecuadamente despiezada, de una forma de realización de los bastidores de la invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva del mismo bastidor de la figura 1 en posición montada.

20

La figura 3 es un detalle del sistema de unión empleado para realizar el acoplamiento de los diferentes bastidores intermedios del conjunto de las figuras 1 y 2:

La figura 4 es una vista en perspectiva de una forma de realización del bastidor de extremidad alternativa de la forma de realización del mismo bastidor representado en las figuras 1 y 2.

25

La figura 5 es una vista en perspectiva, también adecuadamente despiezada, de otra forma de realización de la invención.

30

La figura 6 es una vista en perspectiva, también despiezada, de otra realización alternativa de la invención.

3 0 9 5 0 3



La figura 7 es una vista en perspectiva, adecuadamente despiezada, de una nueva realización alternativa de la presente invención.

5 Las figuras 8-17 son vistas esquemáticas en perspectiva de algunas combinaciones que es posible efectuar con los elementos unitarios correspondientes a la forma de realización de la figura 1.

10 Las figuras 18-25 son vistas esquemáticas en perspectiva de algunas combinaciones posibles a efectuar con los elementos unitarios correspondientes a la realización de la figura 6.

15 Las figuras 26-35 son vistas esquemáticas en perspectivas de algunas combinaciones que pueden realizarse con los elementos unitarios correspondientes a la forma de realización de la figura 7.

Haciendo referencia en primer lugar a las figuras 1 y 2, los bastidores de la presente invención comprenden dos armazones extremos 1 y 2, dispuestos en sentido transversal a la dirección del bastidor y hechos de perfil metálico soldado y de forma rectangular, estando el lado trasversal inferior 3' y 4' del rectángulo que forma dichos armazones de extremidad 1 y 2, convenientemente desplazado hacia arriba para formar en los laterales patas de apoyo 3 y 4, respectivamente. El cuerpo central de la estructura considerada está formado por uno o más armazones longitudinales 5, de forma rectangular y hechos de perfil metálico soldado. La aplicación de los armazones intermedios 5 a los armazones extremos 1 y 2 se realizan por medio de tornillos 6, en la parte superior de dichos armazones de extremidad e intermedios, y mediante la disposición de unas cartelas o ménsulas 8 y 9 soldadas a cada travesaño inferior 3' y 4'

20

25

30



5 de los armazones de extremidad 1 y 2, destinadas a recibir los tornillos de fijación 7. Los armazones longitudinales intermedios 5 se solidarizan entre sí por medio de apoyos intermedios 10, que consisten en un montante 14 arriostrado por cartelas o ménsulas 11, con un travesaño inferior 12 terminado en patas laterales de apoyo 13. Dichos armazones intermedios 5 se unen a los apoyos intermedios 10 y entre sí, por medio de tornillos 15 y 16 dispuestos en los laterales de los armazones intermedios 5, realizándose la unión en su parte inferior por medio de tornillos 7, que después de atravesar la parte inferior 22 del marco de los armazones intermedios 5, se rosca en las correspondientes cartelas 11 montadas en los apoyos intermedios 10.

15 Los travesaños superiores 21 de los armazones intermedios 5 se prolongan en pequeña cuantía en 20 para dejar un espacio libre destinado a alojar el montante 14 de los apoyos intermedios 10.

20 Los armazones intermedios 5 pueden ser dobles, llevando en este caso, un montante central 17 que se prolonga hacia abajo para formar una pata de apoyo 18.

25 En la figura 3 se detalla la unión de los bastidores intermedios de apoyo 10 a los largueros adyacentes de los armazones intermedios 5, mediante el empleo de unos tornillos 15 provistos de tuercas correspondientes 19 encajadas en dichos largueros de dichos armazones intermedios 5.

En la parte derecha de la misma figura 3, se representa de manera detallada el conjunto de tuerca y tornillo que sirve para la fijación de dichos bastidores intermedios 5 a los apoyos intermedios 10.

30 La figura 4 representa una variante de los bastido-

3 0 9 5 0 3



res de extremidad 1 y 2. Cuando estos, por exigencias de cualquier tipo, alcanzan mayor altura, se refuerzan entre sus travesaños superior e inferior 21 y 22, respectivamente, mediante la inserción de otro travesaño superior 23, espaciado del primero y arriostado por pequeños montantes 24, y de un conjunto inferior adyacente al travesaño inferior 22, pero espaciado de él, formando por un par de travesaños paralelos 25 arriostados por pequeños montantes 26.

En la figura 5 se representa una nueva forma de realización de los bastidores de exposición de artículos de la invención. En esta forma de realización se incluye la modificación de desplazar el montante 39 del apoyo intermedio 41 hacia un lado, pero sin que llegue a situarse en la vertical de la pata de apoyo correspondiente 42. Como en el caso anterior, están previstos bastidores extremos 27 (solo está representado uno de ellos) dotados con patas de apoyo 28, y provistos de una ménsula de soporte 30, ligeramente desplazada del centro, soldada al travesaño inferior 29. Los armazones intermedios pueden ser simples, como el 35, o dobles, como el 36, estando provisto este último de un montante central 37 que se prolonga convenientemente más allá del travesaño inferior del mismo para constituir una pata de apoyo 38. Los travesaños superiores 33 y 33' correspondientes a los bastidores intermedios 35 y 36, respectivamente, se prolongan convenientemente en 34 para determinar entre los largueros 32' y 32" un espacio libre destinado a recibir el montante 39 del apoyo intermedio 41.

La figura 6 representa, adecuadamente despiezada, en perspectiva, otra forma de realización de la invención. En dicha realización, el montante 50 del apoyo intermedio 51 está



desplazado hacia un lado hasta quedar en la vertical de la pata de apoyo correspondiente 52. Soldadas al travesaño 51' del apoyo intermedio 51 están dispuestas ménsulas de soporte 47', sobre las que se apoyan y fijan los travesaños inferiores 45' y 59' de los armazones intermedios 48 y 48'. Estos armazones intermedios 48 y 48' pueden ser simples o dobles, como se representa en la figura 6. En el caso de que el armazón intermedio sea doble, como el 48', dicho armazón está provisto de un montante central 53 prolongado convenientemente más allá del travesaño inferior 59' para formar una pata de apoyo 54.

En dicha figura, los armazones extremos 43 y 55 son similares a los representados a las figuras anteriores, efectuándose la fijación a los armazones longitudinales intermedios 48 y 48' de la misma forma que se ha indicado anteriormente. Para facilitar esta fijación, los travesaños inferiores 46' y 58' de dichos bastidores de extremidad 43 y 55 están previstos de ménsulas de soporte 47 y 57, respectivamente que reciben unos tornillos de fijación (no representados), a través de los travesaños inferiores 45' y 59' de los bastidores intermedios 48 y 48'.

Los travesaños superiores 45 y 59 de los armazones intermedios 48 y 48' determinan con sus prolongaciones respectivas en 49 un espacio libre en el que se aloja el montante 50 del apoyo intermedio 51 para solidarizar entre si dichos armazones intermedios contiguos 48 y 48'.

La figura 7 responde a una nueva forma de realización de la invención, en la que se ha introducido la modificación de acoplar el armazón o armazones intermedios 64 y 72, no en el centro de los armazones de extremidad 73 y 79, sino en uno de los montantes laterales 63 y 76, respectivamente.

3 0 9 5 0 3



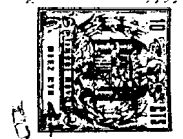
El apoyo intermedio 57 utilizado es igual al apoyo correspondiente de la figura 6, esto es, el montante 66 está desplazado hasta quedar en la vertical de la pata de apoyo 69. Igualmente, se han previsto cartelas o ménsulas de soporte 61 y 75 en los travesaños inferiores 77 y 80 de los bastidores de extremidad 73 y 79, habiéndose previsto también ménsulas de soporte 68 soldadas al travesaño del bastidor de apoyo intermedio 67, en el punto de unión de dicho travesaño con el montante 66. Las prolongaciones de los travesaños superiores 81 y 82 determinan en 65 un espacio libre en el que se aloja el montante 66 del bastidor de apoyo intermedio 57. Así mismo, los arzones intermedios 64 y 72 pueden ser dobles o sencillos, teniendo el bastidor doble 72 un montante central 70 que se prolonga más allá del travesaño inferior 82 para formar una pata de apoyo 71. Los bastidores de extremidad 73 y 79 tienen prolongados sus largueros 63 y 76 de modo que formen patas de apoyo 62 y 78, respectivamente.

En las figuras 8-17 se representa de forma esquemática una pluralidad de formas diversas de combinar los distintos elementos unitarios representados en la figura 1 de modo que formen un conjunto de bastidor de dimensiones adecuadas.

La figura 8 representa un bastidor de exposición formado por dos arzones de extremidad y un arzón intermedio sencillo.

En la figura 9, se ha representado un bastidor de exposición constituido por dos bastidores de extremidad del mismo tipo que los de la figura 8, y un arzón intermedio doble.

La figura 12 representa un bastidor formado por la



combinación de dos bastidores de extremidad, un armazón intermedio sencillo y un armazón intermedio doble, solidarizándose entre sí dichos armazones intermedios doble y sencillo por medio de un bastidor de apoyo intermedio.

5

La figura 11 representa una combinación formada por dos bastidores o armazones de extremidad y dos armazones intermedios dobles solidarizados entre sí por medio de un bastidor de apoyo intermedio.

10

La figura 12 corresponde a un bastidor de exposición formado por la combinación de dos bastidores extremos; un bastidor sencillo, y dos bastidores intermedios dobles, realizándose el acoplamiento de los bastidores intermedios entre sí mediante dos bastidores intermedios de apoyo.

15

La figura 13 representa un bastidor de exposición formado por dos armazones de extremidad, y tres armazones intermedios dobles, La solidarización de dichos armazones intermedios dobles entre sí se realiza mediante dos bastidores de apoyo intermedios.

20

En la figura 14 se ha representado un bastidor de exposición formado por la combinación de dos bastidores de extremidad, un bastidor sencillo, tres bastidores intermedios dobles y tres bastidores de apoyo intermedios.

25

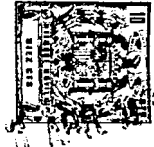
La figura 15 corresponde a un bastidor de exposición formado por la combinación de dos bastidores extremos, cuatro armazones intermedios dobles y tres apoyos intermedios.

30

La figura 16 representa un bastidor de exposición formado por dos bastidores extremos, un bastidor intermedio sencillo, cuatro bastidores intermedios dobles y cuatro apoyos intermedios.

La figura 17 representa un bastidor de exposición

3 095 03



formado por dos bastidores extremos, cinco armazones intermedios dobles y los correspondientes apoyos intermedios dispuestos entre ellos.

5 En las figuras 18-25 se ha representado esquemáticamente en perspectiva algunas combinaciones posibles a efectuar con los elementos unitarios correspondientes a la realización de la figura 6.

10 De dichas figuras, la figura 18 representa un bastidor de exposición formado por la combinación de dos bastidores extremos, un armazón intermedio sencillo, un armazón intermedio doble y un apoyo intermedio, del tipo correspondiente al representado en la figura 6, dispuesto entre dichos armazones intermedios sencillos y doble.

15 La figura 19 corresponde a un bastidor de exposición formado por la combinación de dos armazones de extremidad, dos armazones intermedios dobles y un bastidor de apoyo intermedio dispuesto entre ellos.

20 La figura 20 representa un bastidor de exposición formado por dos armazones extremos, un armazón intermedio sencillo, dos armazones intermedios dobles y dos bastidores de apoyo intermedios dispuestos entre dichos armazones intermedios.

25 La figura 21 representa un bastidor de exposición constituido por dos bastidores extremos, tres bastidores intermedios dobles y dos apoyos intermedios.

La figura 22 representa un bastidor de exposición formado por dos bastidores de extremidad, un armazón intermedio sencillo, tres armazones intermedios dobles y tres apoyos intermedios.

30 La figura 23 representa un bastidor de exposición



constituido por la combinación de dos armazones extremos, cuatro armazones intermedios dobles y tres apoyos intermedios.

La figura 24 representa un bastidor de exposición formado por dos armazones extremos, un armazón intermedio sencillo, cuatro armazones intermedios dobles y cuatro apoyos intermedios.

5

La figura 25 corresponde a un bastidor de exposición formado por dos bastidores extremos, cinco bastidores intermedios dobles y cuatro bastidores intermedios de apoyo.

10

Las figuras 26-35 representan en perspectiva algunas combinaciones posibles que pueden efectuarse con los elementos unitarios correspondientes a la realización de la figura 7, esto es, con la unión de los bastidores intermedios a los bastidores extremos desplazada hacia uno de los largueros de dichos bastidores extremos.

15

Así, la figura 26 representa un bastidor de exposición formado por dos bastidores extremos y un armazón intermedio sencillo.

20

La figura 27 representa un bastidor de exposición formado por la combinación de dos armazones extremos y un armazón intermedio doble.

La figura 28 representa un bastidor formado por dos armazones extremos, un armazón sencillo, un armazón intermedio doble y un bastidor de apoyo intermedio dispuesto entre dichos armazones intermedios sencillo y doble.

25

La figura 29 representa la combinación de dos armazones extremos, dos armazones intermedios dobles y un bastidor intermedio de apoyo dispuesto entre estos.

30

La figura 30 representa un bastidor de exposición formado por la combinación de dos bastidores de extremidad, un armazón intermedio sencillo, dos armazones intermedios dobles y dos bastidores intermedios de apoyo.

3 095 03



La figura 31 representa un bastidor de exposición formado por la combinación de dos armazones extremos, tres armazones intermedios dobles y dos apoyos intermedios.

5 La figura 32 corresponde a una realización de un bastidor de exposición formado por la combinación de dos armazones extremos, un armazón intermedio sencillo, tres armazones intermedios dobles y tres apoyos intermedios dispuestos entre dichos armazones intermedios.

10 La figura 34 representa un bastidor de exposición formado por la combinación de dos armazones de extremidad, un armazón sencillo, cuatro armazones intermedios dobles y cuatro apoyos intermedios interpuestos entre dichos armazones intermedios dobles y sencillo.

15 La figura 35 representa un bastidor de exposición constituido por dos armazones de extremidad, cinco armazones intermedios dobles y cuatro apoyos intermedios dispuestos entre estos.

20 Las combinaciones de los elementos unitarios que componen la invención, que se acaban de enumerar no son las únicas que pueden formarse, habiéndose dado éstas solamente por vía de ejemplo y pudiendo realizarse otras muchas más combinaciones a fin de adaptar los bastidores de la invención a las necesidades comerciales de cada momento.

25 La descripción que precede permite apreciar la naturaleza de los bastidores destinados a la exposición de artículos, pudiendo observarse que dichos bastidores son especialmente adecuados para su instalación en locales comerciales del tipo de supermercados, grandes almacenes y similares. La posibilidad de efectuar de una manera sencilla el montaje de los distintos elementos unitarios que componen dichos bastidores permite su adaptación a la capacidad del local considerado y al volumen de ar-

30



títulos que se desea exponer a la atención del público. La composición de los bastidores a base de piezas desmontables y fácilmente acoplables, permite que, en cada caso, puedan montarse dichos bastidores con el número de piezas deseadas o requeridas por las exigencias del momento. Resulta, pues, que el objeto de la invención abarca un amplio campo comercial y resulta especialmente adecuado para realizar a plena satisfacción la misión a él encomendada.

La descripción que se ha hecho anteriormente no ha de entenderse como limitativa de la invención, sino solamente como ilustrativa de la misma, siendo evidente que pueden introducirse diversas modificaciones en el objeto de la presente invención sin, por ello, apartarse del espíritu y del alcance de la misma.

15

N O T A

Los puntos de invención propia no nueva pero no introducida ni divulgada en España que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción en España, por DIEZ años, son los siguientes:

1.- Mejoras introducidas en la erección de bastidores de exposición de artículos, caracterizadas porque los mismos se componen de dos armazones extremos transversales hechos de perfil metálico soldado, rectangulares, estando el lado transversal inferior del rectángulo desplazado hacia arriba para formar patas de apoyo en los laterales; uno o más armazones longitudinales hechos de perfil metálico soldado, rec-

30

309503



tangulares, de los cuales los adyacentes a los armazones de
extremidad están sujetos a éstos mediante tornillos superior
e inferior, el superior de los cuales se rosca desde el centro
del lado transversal superior del armazón de extremidad en
5 el ángulo superior del armazón intermedio y el inferior o in-
feriores se rosca desde el lado inferior del bastidor inter-
medio en una cartela o ménsula soldada al centro del trans-
versal inferior del armazón de extremidad y acoplándose los
langueros adyacentes entre sí de los bastidores intermedios
10 mediante apoyos intermedios que consisten en un montante
arriostrado por cartelas, con un travesaño inferior con pa-
tas de apoyo laterales, alojándose los tornillos de conexión
superiores e intermedios en el propio montante atravesando
los langueros adyacentes y, los inferiores, en ménsulas sol-
15 dadas al travesaño inferior del apoyo intermedio, habiéndose
previsto, por prolongación en pequeña cuantía de los trave-
saños superiores de los armazones intermedios, la creación
de un espacio libre para el alojamiento del montante del bas-
tidor intermedio.

20 2.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas por-
que, cuando los armazones de extremidad son de mayor altura,
estos armazones se refuerzan, entre sus travesaños superior
e inferior por la inserción de otro travesaño superior espa-
ciado del primero y arriostrado por pequeños montantes y de
25 un conjunto inferior adyacente al travesaño inferior, pero
espaciado de él, formado por un par de travesaños paralelos
arriostrados por pequeños montantes.

30 3.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas por
el empleo de bastidores intermedios dobles formados por mar-
cos rectangulares con un montante central que se prolonga

3 095 03



hacia abajo para formar pata de apoyo.

5 4.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor de apoyo intermedio, en lugar de tener su montante central, lo tiene desplazado hacia el lado de manera que quede en la vertical de la pata de apoyo correspondiente.

5.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor de exposición está formado por dos armazones de extremidad y un bastidor intermedio sencillo.

10 6.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad y un bastidor intermedio doble.

15 7.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo, un armazón intermedio doble y un apoyo intermedio entre los mismos.

20 8.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad, dos armazones intermedios dobles y un apoyo intermedio entre ellos.

25 9.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo y dos armazones dobles intermedios con apoyos intermedios entre estos armazones intermedios.

10.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad y tres armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre ellos.

30 11.- Mejoras según los puntos anteriores, caracteri-

3 095 03



zadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo y tres armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre estos armazones intermedios.

5 12.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad y cuatro armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre ellos.

10 13.- Mejoras según los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor está formado por dos armazones de extremidad, un armazón intermedio sencillo y cuatro armazones intermedios dobles con apoyos intermedios entre estos armazones intermedios.

15 14.- Mejoras según los puntos anteriores caracterizadas porque el bastidor está formado por dos apoyos de extremidad, cinco armazones intermedios dobles y apoyos intermedios entre ellos.

20 15.- Mejoras según los puntos anteriores 1 a 14, caracterizadas porque los apoyos intermedios son del tipo en el que el montante está desplazado hacia el lado.

25 16.- Mejoras según los puntos 5 a 14 y 15, caracterizadas porque el acoplamiento del armazón o armazones intermedios no se realiza en el centro de los armazones de extremidad sino en uno de los montantes laterales de cada uno de éstos y se usan apoyos intermedios del tipo en que el montante está corrido hacia un lado con lo que se forman filas de bastidores con los costados, uno en cada extremo.

30 17.- Mejoras introducidas en la erección de bastidores de exposición de artículos.

3 095 03



Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representada por los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 La presente memoria consta de veintiuna hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,
P.A.

6 ABR 1985

Alberto de Elizacoro
Por Fianza

309503

SEARS, ROEBUCK AND CO.

309503

ROJA 1-7

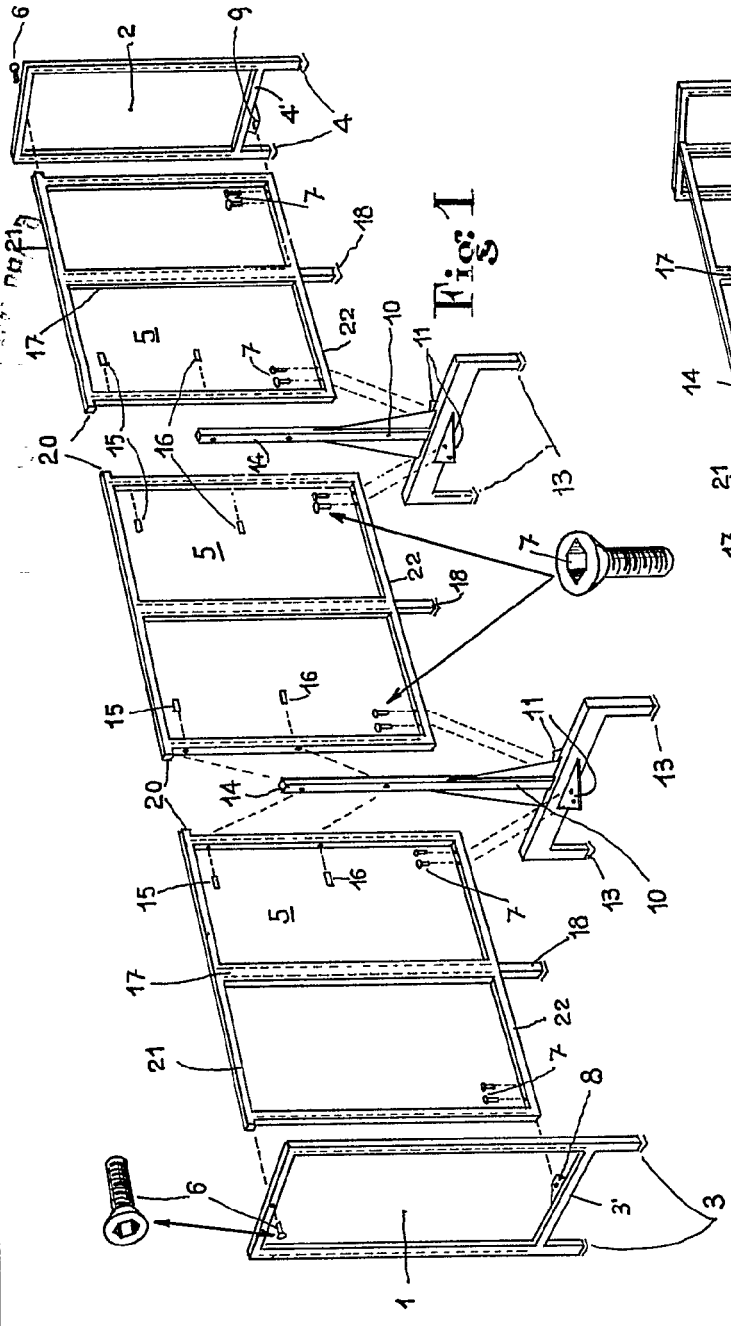


Fig: 1

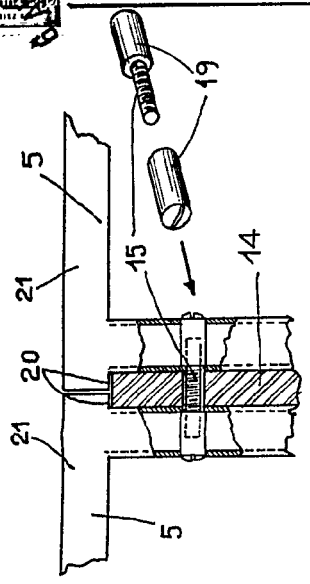


Fig: 3

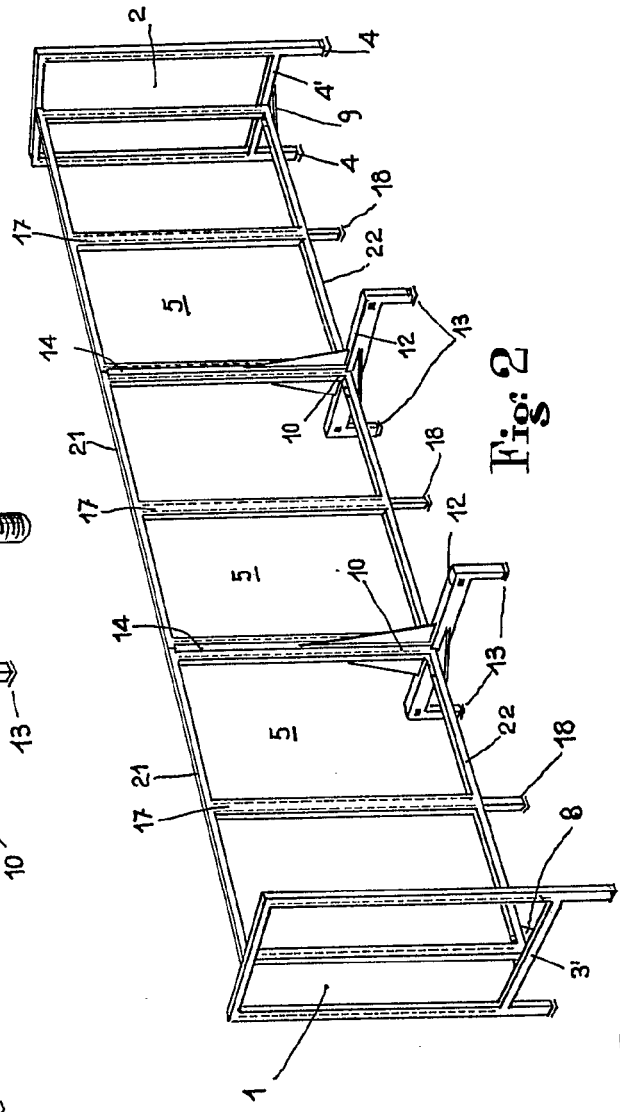


Fig: 2

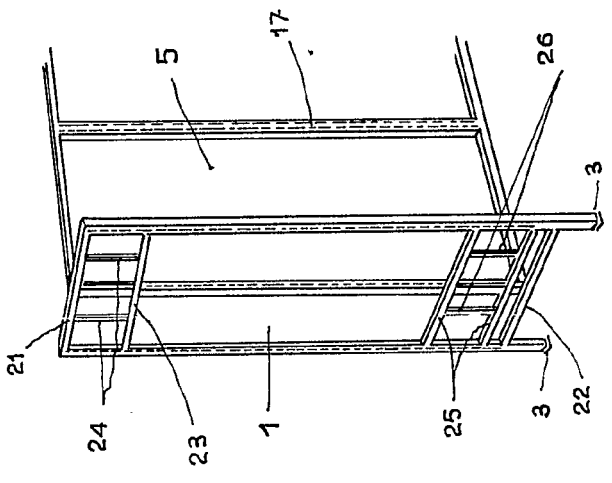


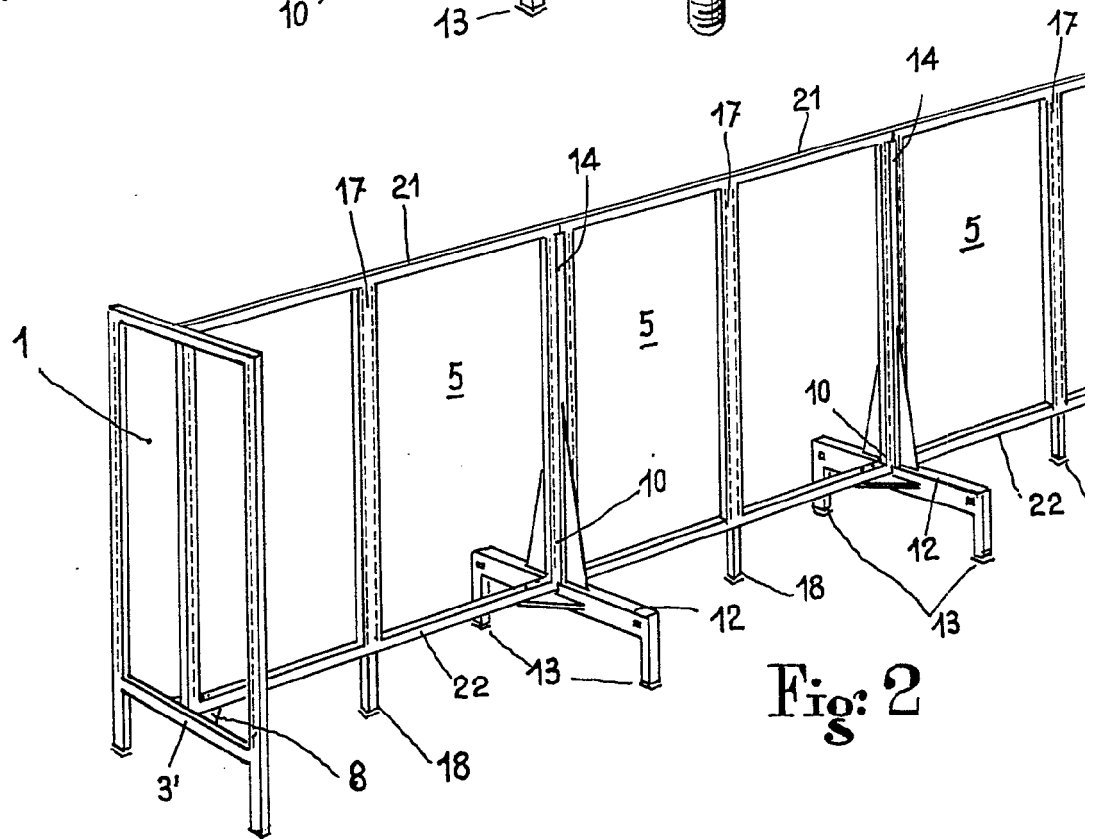
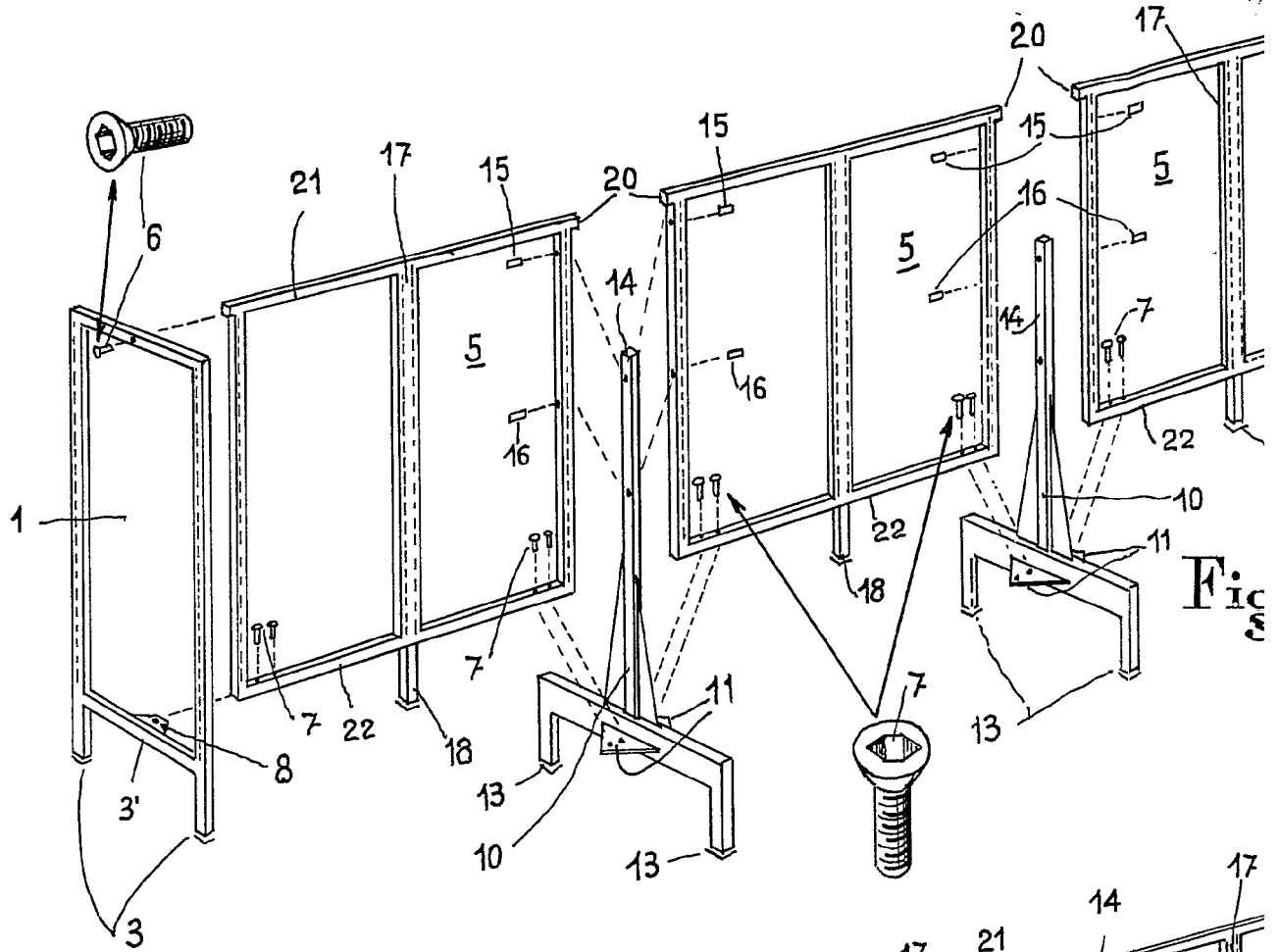
Fig: 4

ESCALA VARIABLE

Alberto de Mazzonis
Plus Pintor.

309503

SEARS, ROEBUCK AND CO.



ESCALA VARIABLE

309503

HOJA 1-7

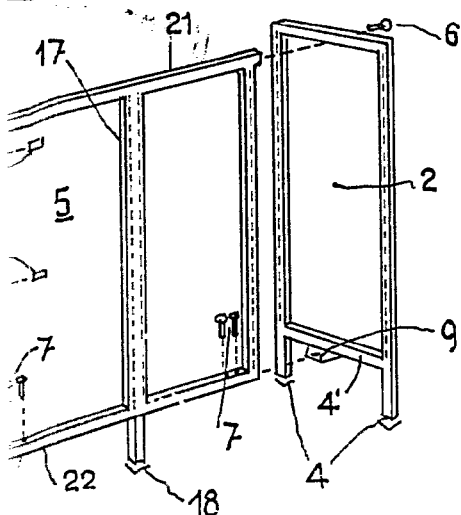


Fig: 1

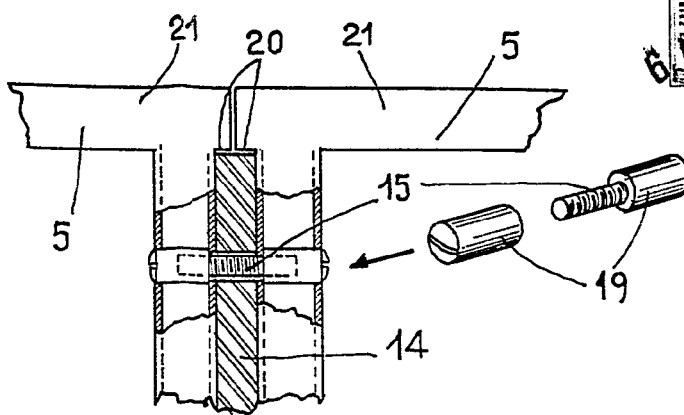


Fig: 3

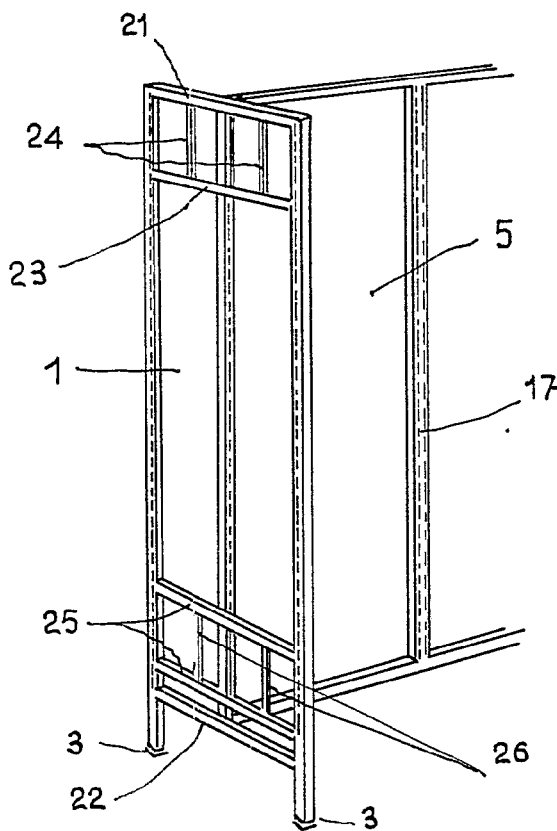
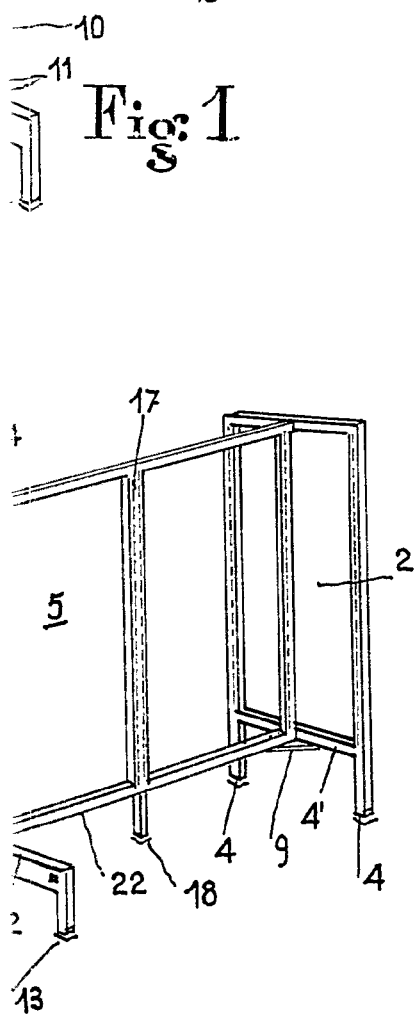


Fig: 4

Ateneo de Bizay...
Pop. Ponor.

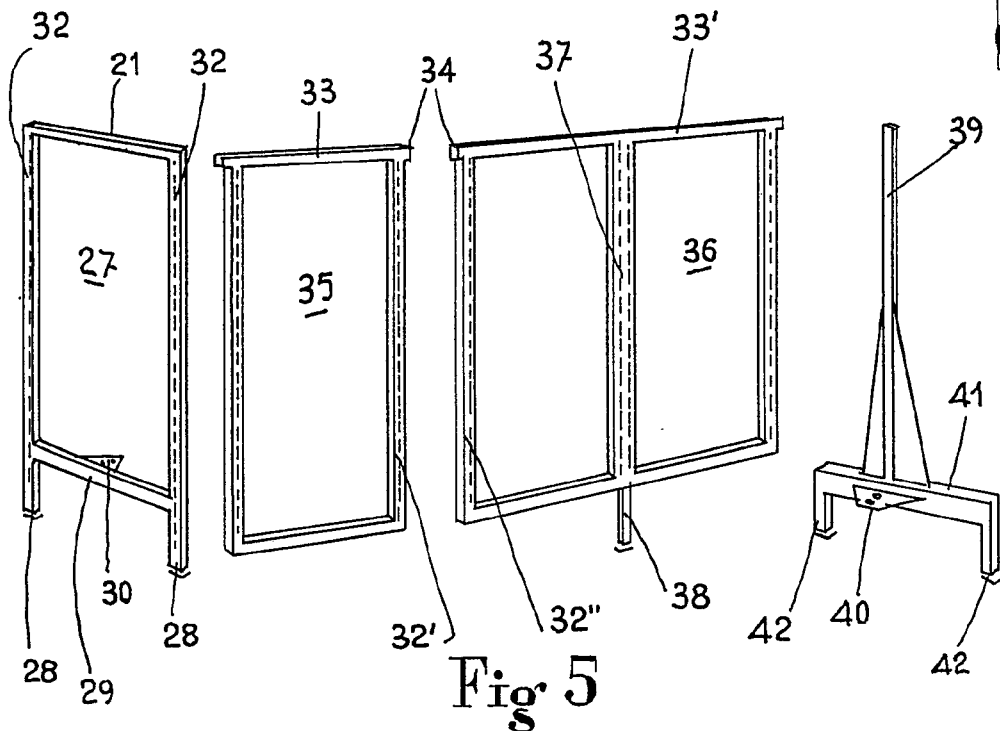
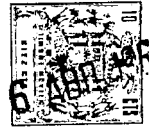


Fig: 5

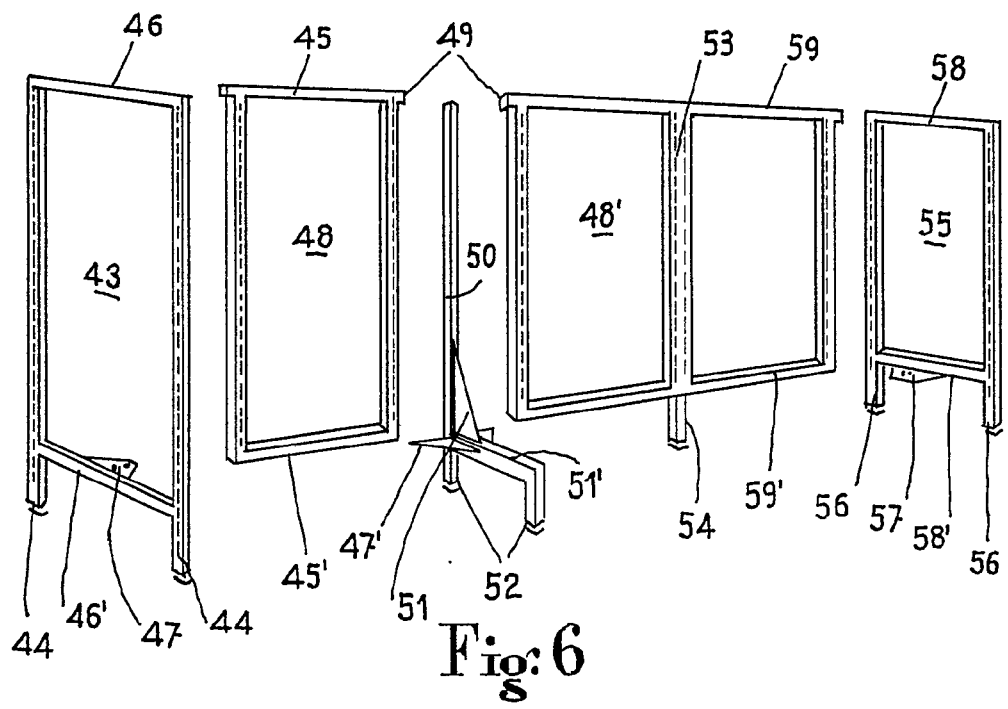
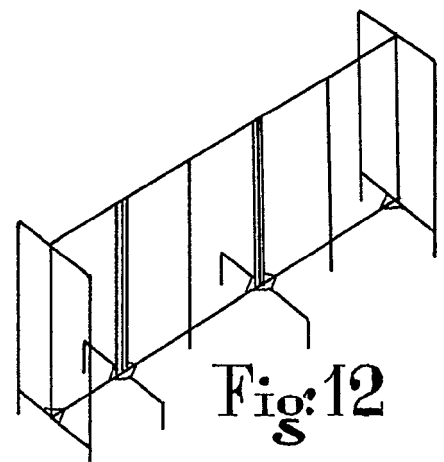
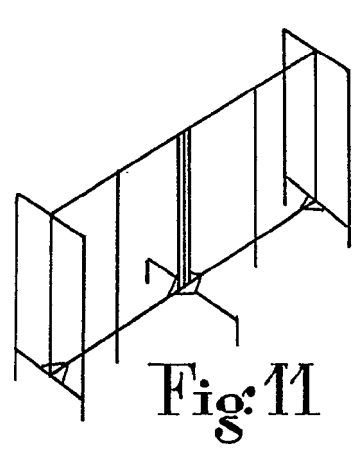
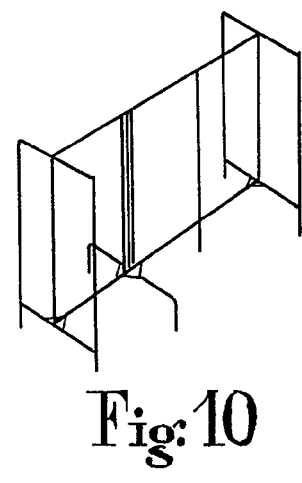
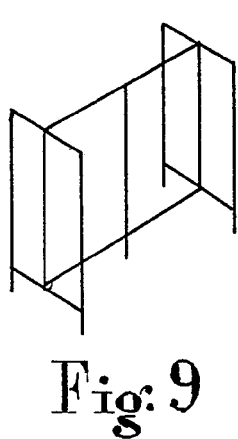
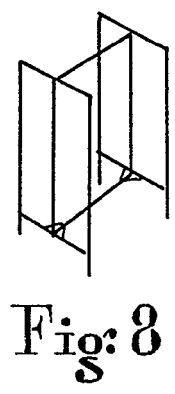
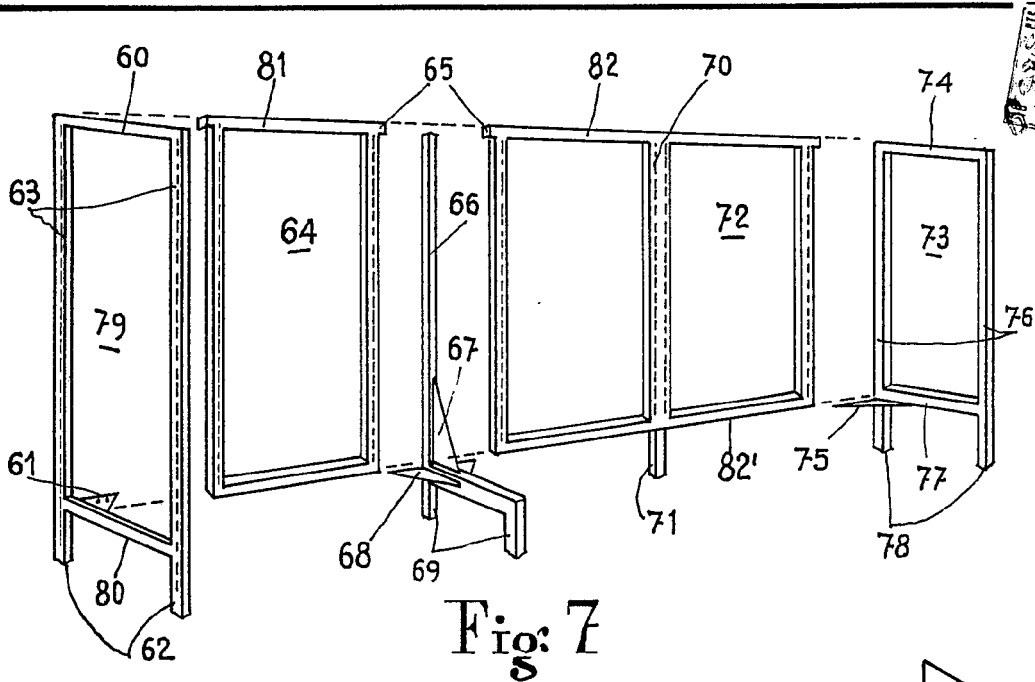


Fig: 6

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]
Miguel Ángel de la Cruz
Por Autor



ESCALA VARIABLE

M. S. M. S.

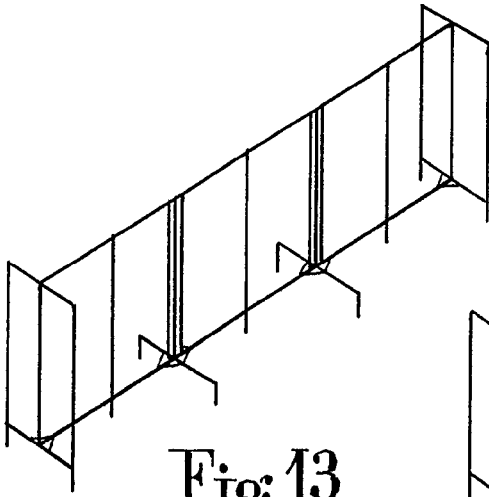


Fig: 13

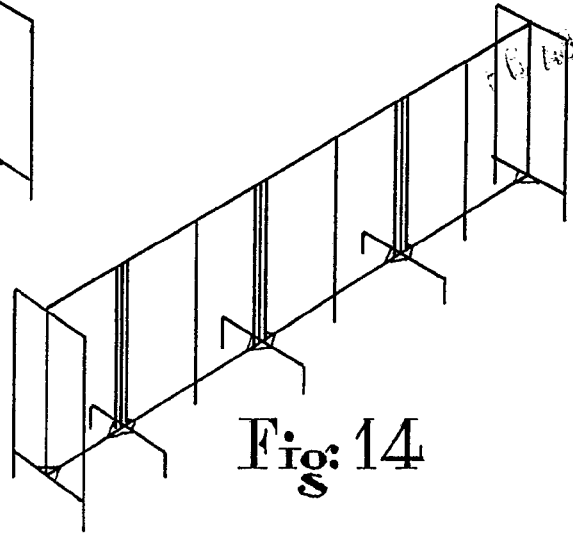


Fig: 14

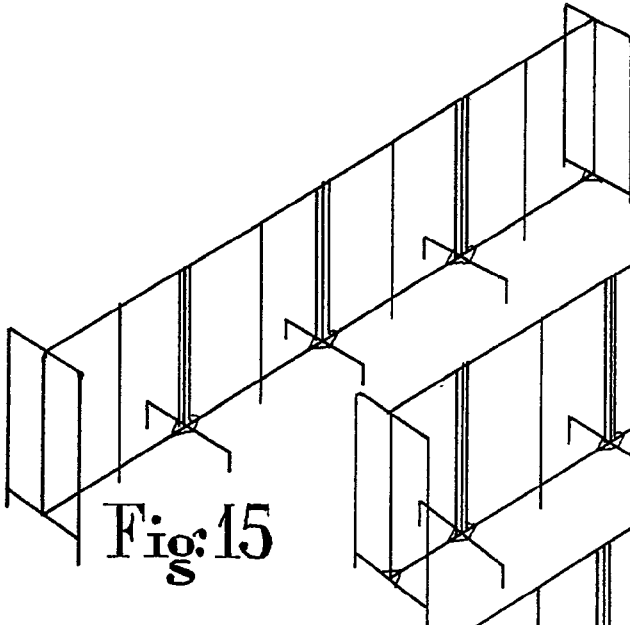


Fig: 15

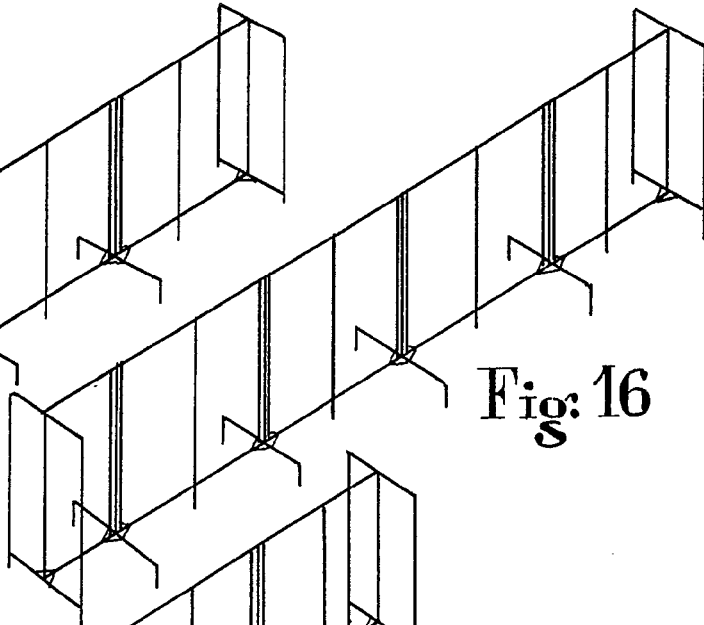


Fig: 16

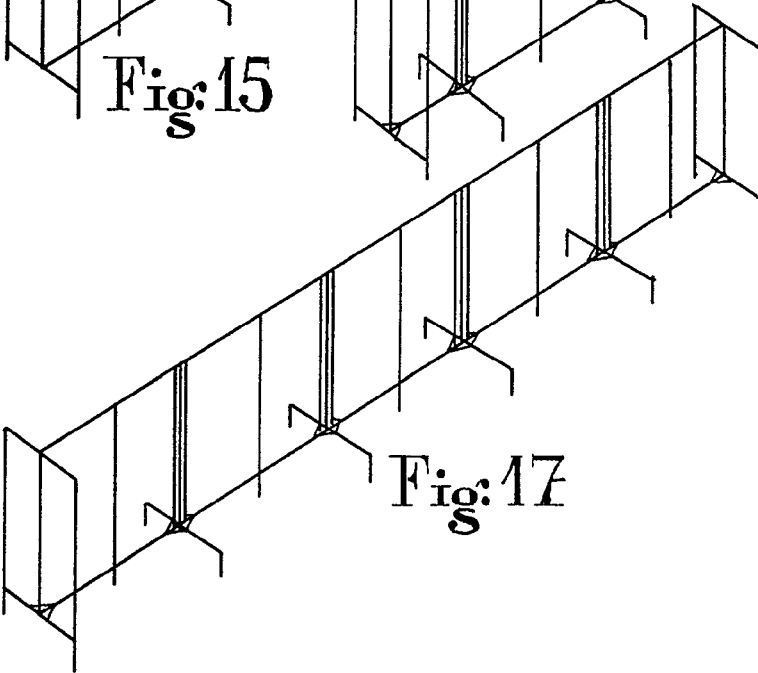


Fig: 17

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature or initials]

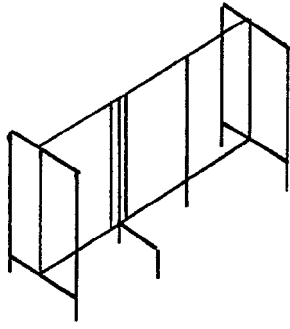


Fig: 18

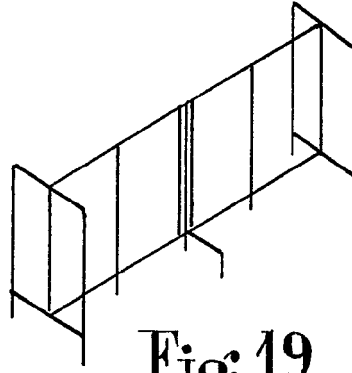


Fig: 19

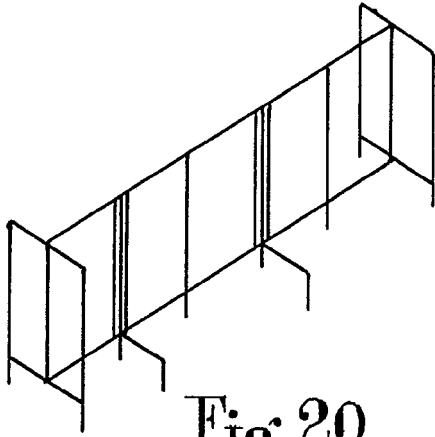


Fig: 20

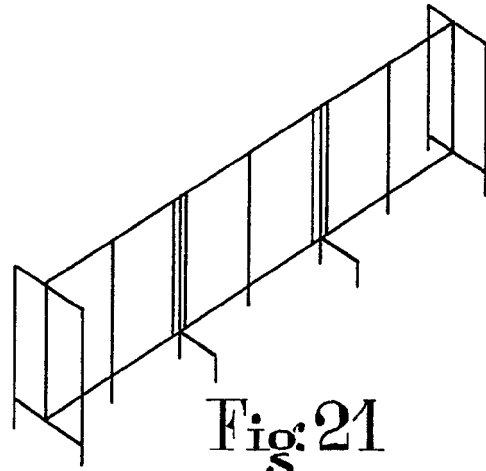


Fig: 21

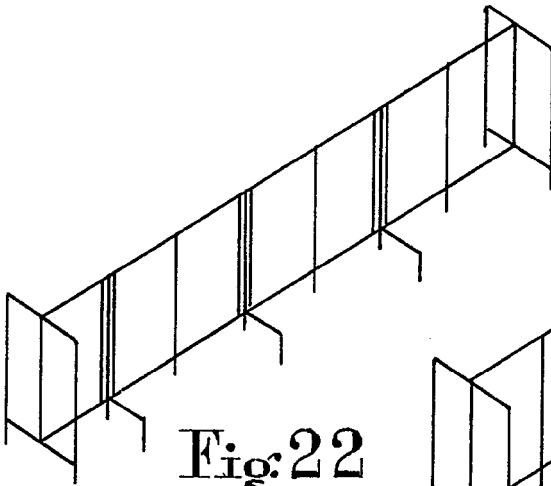


Fig: 22

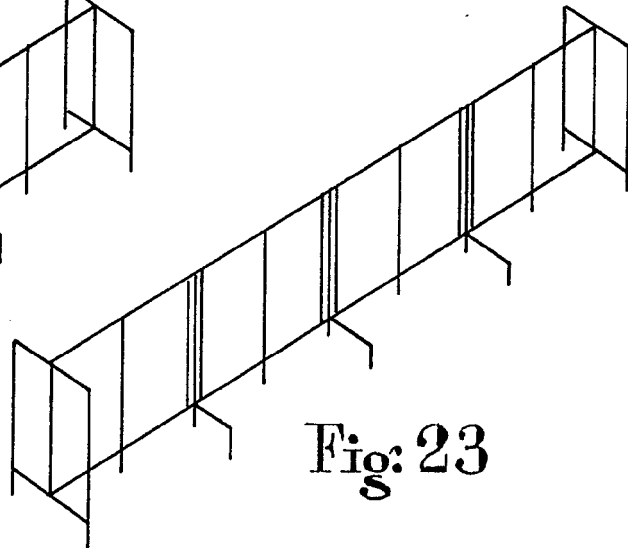


Fig: 23

ESCALA VARIABLE



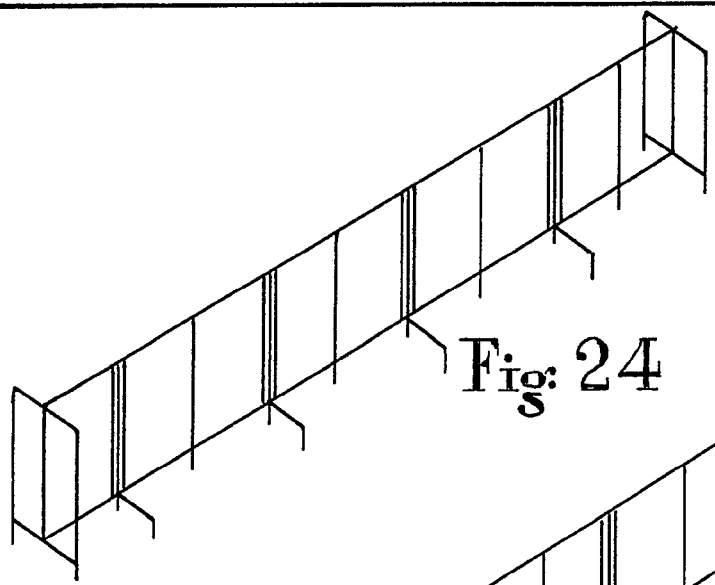


Fig: 24

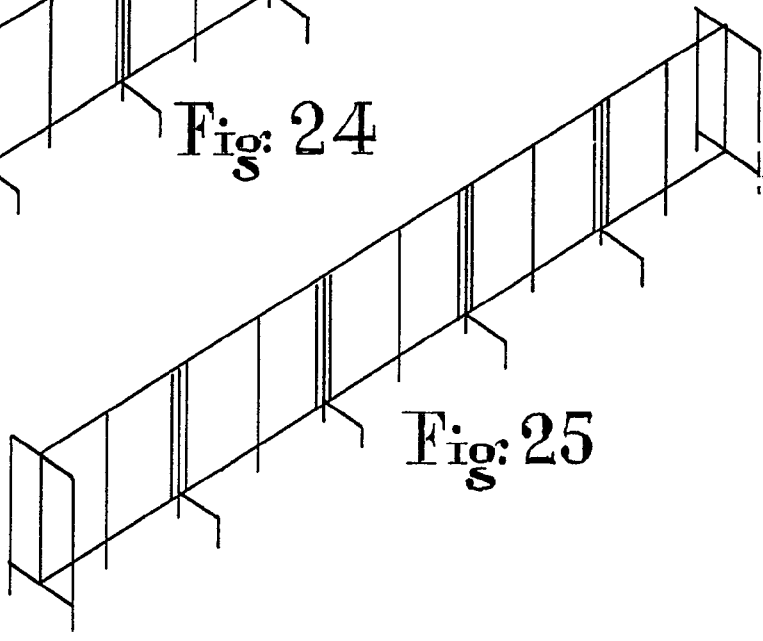


Fig: 25

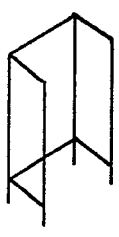


Fig: 26

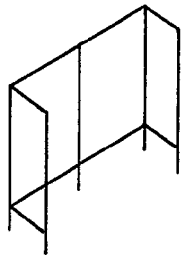


Fig: 27

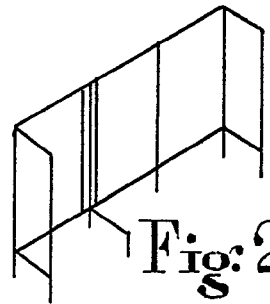


Fig: 28

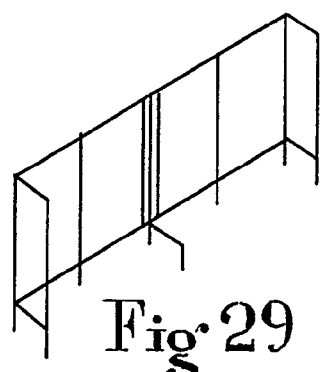


Fig: 29

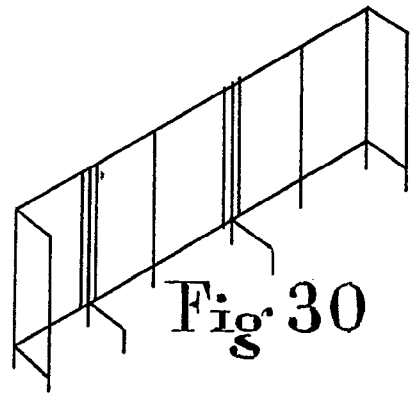


Fig: 30

ESCALA VARIABLE

Handwritten signature and date: 1961

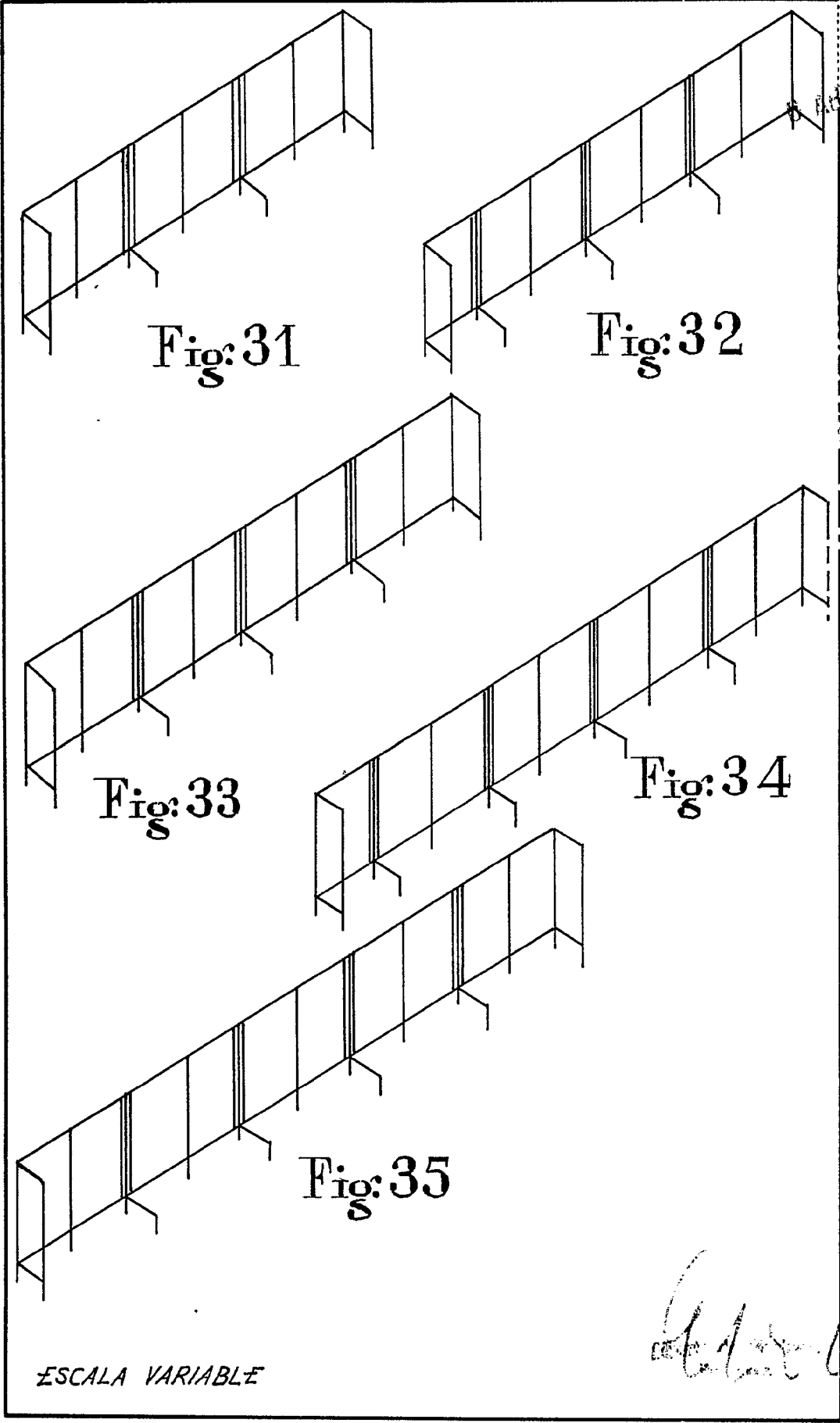


Fig:31

Fig:32

Fig:33

Fig:34

Fig:35

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]